

Periódico de  
circulación  
quincenal en todo  
Chile.  
Número 1 Año 1  
Santiago

**\$ 100**

# Diálogo & Transición

AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA...

# LOS PROGRAMAS DE LA ESPERANZA

## SALUD, VIVIENDA Y EDUCACION

Los problemas más urgentes a los cuales se abocará el próximo gobierno democrático de Patricio Aylwin, son los relacionados con Salud, Vivienda y Educación, que se agudizaron durante el régimen militar debido, fundamentalmente, a la aplicación de políticas inadecuadas y que, en definitiva, privilegiaron sólo a los sectores de mayores ingresos y postergaron a los de escasos recursos.

Al respecto, el programa de gobierno de la Concertación en el área salud contempla: mejorar el acceso a ésta; resolver la crisis hospitalaria; dar un gran impulso a la prevención y protección en esta área; aumentar la calidad del medio ambiente; y, rescatar el sector público e integrar a las áreas privada y solidaria. El plan conlleva cuatro propósitos esenciales, que dicen relación con expandir la atención primaria, mejorar la de tipo secundario y la capacidad institucional del sector público, junto con desarro-

llar políticas y programas innovadores.

En relación a Vivienda, el gobierno de Patricio Aylwin irá en ayuda de todos aquellos sectores que viven en condiciones subhumanas o que requieren de una casa donde vivir dignamente. Se llevará a cabo un Plan Nacional de Vivienda que incluya las diferentes necesidades de las familias urbanas y rurales, asignando montos de inversión a nivel regional, según la distribución de carencias a lo largo del país. Además, se aumentará significativamente el aporte del Estado a la inversión habitacional.

Respecto a Educación, se anuncia el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la creación de un sistema nacional de educación para el trabajo, dignificación de la profesión docente, educación bilingüe para niños de pueblos indígenas y uso de la televisión para algunos programas educativos.



# AYLWIN

**PRESIDENTE  
DE TODOS LOS CHILENOS**

# gana la gente!

# LOS DIAS CRITICOS

**Cuando Pinochet llamó a sus partidarios a tener una mayor conciencia política y arengó a quienes no se sentían con la seguridad de ganar en las elecciones para que abandonaran la lucha, quedó en evidencia la crisis que viven las fuerzas que apoyaron 16 años a los militares.**

Como era de suponer, nadie se dio por aludido. Nadie cree que va a ser derrotado y, por lo tanto, siguen las campañas como si aquí nada hubiera ocurrido.

Esto nos lleva a reflexionar sobre dos cosas que son fundamentales: la dispersión del espectro político y cómo ven el futuro las diversas colectividades.

## El Efecto Militar

Pareciera que después de los gobiernos militares, es una constante que se produzca la dispersión de las fuerzas políticas. Es natural que luego de tanto tiempo de restricciones los cauces se desborden y las identidades salgan a flote.

Esto no sólo ocurre en Chile, sino que en varios países donde los regímenes militares estuvieron mucho tiempo. Quizás los más afectados por esto sean quienes fueron colaboradores y sostenedores de este tipo de gobiernos.

La derecha chilena, especialmente la económica, está en una encrucijada. La derecha política también tiene problemas, por la responsabilidad moral que ha representado su accionar. Para ellos, la bandera de presentación es el relativo éxito económico. Durante años, los grupos ligados a este lado del espectro gozaron

de los beneficios de un sistema al cual aplaudían sin cesar.

Olvidaron las libertades públicas, los derechos individuales, la libertad de expresión, las violaciones a los derechos humanos, la dictación de leyes secretas, la burla que se hizo de todas las instancias sociales al dictar leyes e imponerlas, sin consultarle a nadie. Parecía que este orden de cosas no iba a terminar y hacían todo lo posible porque continuara. Pero no fue así: el 5 de octubre de 1988, ante su sorpresa y dolor, todo finalizó.

Ahora, que deben reintegrarse a la democracia, no saben cómo hacerlo, y lo peor, no saben cómo explicar a la gente tanta desidia, tanta deshumanización. Entonces, optaron por lo más cómodo: el desbandé.

Y sorpresivamente nos hemos encontrado con una serie de "independientes" de último minuto, a los cuales nadie les cree nada. El caso más dramático es el del candidato presidencial Hernán Büchi, quien vanamente pretende borrar de la mente de los chilenos sus 16 años en el gobierno. Quiere que todos olviden su trágica participación en las pérdidas de beneficios de los jubilados, las madres embarazadas, la destrucción educacional, de la salud, y tantas otras.

En medio de este panorama,

vinieron las acusaciones, los odios contenidos, las deslealtades. Adicionalmente, las ambiciones de poder e influencias fueron destruyendo aún más la antigua unidad. Algunos sueñan aún con los tiempos en que un decreto bastaba para resolver todo.

El General Pinochet se jugó con este llamado, quizás, la última carta que tenía frente a sus antiguos partidarios. Era peligrosa, porque de no resultar quedaría en claro que ya no tiene influencia alguna en el panorama político. El tiempo ha demostrado que así es realmente. También era riesgosa, porque de no llamar con nombres y apellidos, nadie se daría por aludido. Disparar a la bandada a veces no es un buen negocio. El tercer peligro radicaba en que lo acusaran de intervenir en el proceso electoral, pero en definitiva éste era el menor de todos.

En definitiva, la derecha está rota, dividida en grupos irreconciliables y el General Pinochet se encuentra en una situación difícil. Pasó su época de líder político, su ángel de la guarda lo abandonó, el carisma no existe y está solitario, tratando desesperadamente de salvar lo último que queda del esplendor perdido. Aquí cabe sólo una pregunta: ¿será conveniente que en la actual situación **INSISTA EN QUEDARSE EN LA COMANDANCIA EN JEFE DEL EJERCITO?**



El General Pinochet está hoy más solo que nunca.

## El Futuro Democrático

Por su parte, la oposición ya se prepara para recibir al gobierno. Las encuestas así lo indican. Patricio Aylwin llegará a La Moneda el próximo mes de marzo.

La alegría opositora está marcada POR UNA ENORME CAUTELA. Deberán navegar en aguas peligrosas. Si bien es cierto que la oposición no tiene problemas de divisionismo de los partidarios de gobierno, sí hay que reconocer que tienen una espina en la planta del pie: el Partido Comunista.

Los comunistas chilenos son muy especiales. Plantean vías ambigüas de conquista democrática mezclada con lucha armada. Este es el mejor plato que se le puede servir a la derecha. Es la tabla de salvación a la cual se aferra.

Pero sería infantil decir que éste es el gran problema del futuro gobierno. Lo que deberá enfrentar Aylwin serán dos temas muy complejos: eliminar las leyes de amarre que está dejando este gobierno, y socializar la actual economía, sin borrar aquellos aspectos que son positivos.

Para ello, lo primero es conseguir un Congreso que esté ampliamente en manos opositoras. La Concertación tiene la fuerza como para conseguir este objetivo. Luego, y aunque a muchos no les guste, tiene que mantener la unidad para impulsar el desarrollo social y económico, evitando todo tipo de sectarismos, de cuoteos y de pasiones. Aylwin ya lo ha dicho, él será el Presidente y pondrá los mejores en cada cargo.

Para esto será estrictamente necesario que las cúpulas ten-

gan el más absoluto y responsable de los controles sobre sus bases.

Es vital crear conciencia en la gente que no será posible lograr todos los beneficios que se desean, que el tiempo es corto y los recursos pocos. Se debe evitar que se desarrollen las necesidades crecientes y que la presión social ejerza distorsiones sobre el programa de gobierno. Dura tarea, pero no imposible.

No olvidemos que hay temas que son candentes. Está el caso de las violaciones de los Derechos Humanos y la Ley de Amnistía. No se podrá soslayar. Hay que saber la verdad, pero como lo ha dicho la Iglesia, para perdonar y no para venganzas posteriores.

La reinserción del país en el contexto internacional será otra de las misiones del nuevo gobierno. Pero, quizás, uno de los elementos más importantes estará en la juventud. Hay una generación entera que nada sabe de democracia. Son los llamados "hijos de la dictadura". Este régimen les produjo una profunda crisis de identidad, de valores; no tienen un futuro claro y sólo actúan por instinto. Habrá que reorientarlos, pero en forma pragmática.

Este será un gobierno de transición, el duro paso de la dictadura a la democracia. No estará exento de ciertos peligros. Pero, en definitiva, el éxito será el resultado de una actitud moderna, racional y de justicia social, que la oposición sí la tiene y que todos los chilenos esperan que cuente con el apoyo del resto de los sectores, los cuales deberán mostrar -a lo menos- una actitud constructiva frente a la muy vulnerable democracia que se nos avecina.



La Concertación Democrática ha dado una dura lucha que parece llegar a su fin.

e d i t o r i a l

## EL SALUDO INICIAL

Hemos recibido un saludo del Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Andrés Zaldívar, el cual hemos decidido publicar fielmente por los conceptos que emite sobre la importancia de la comunicación:

"El nacimiento de un nuevo medio de comunicación, a los demócratas siempre nos produce una inmensa satisfacción, porque así se amplía la gama de opciones que tiene la opinión pública para recibir una mayor cantidad de información y la toma de decisiones tiene mejores fundamentos.

También nos alegra el hecho de que la oscura noche del régimen opresivo militar vaya quedando atrás. Las atrocidades cometidas son muchas, los abusos casi incontables, pero una de las cosas más graves que practicaron fue la censura y la coerción total de la libertad de información.

El gobierno que nos abandona por voluntad de todos los chilenos, hizo de la falta de información y del secreto, uno de sus pasatiempos favoritos. Desde un comienzo demostró que a la prensa no sólo la odiaba, sino que le tenía terror. Se hizo lo imposible por amordazarla, por eliminar medios de comunicación, por amedrentar a los periodistas. Recordemos aquellas históricas páginas en blanco que salían en los diarios como producto de la acción de los censores militares, recordemos los silencios obligados a que fueron sometidas las radios de oposición, recordemos el apropiamiento indebido de la televisión universitaria y el control férreo y brutal de Televisión Nacional. Durante todo este período, y en términos muy prácticos, los militares demostraron cuál era su pensamiento en torno a la Comunicación Social. Y también hubo civiles que los aplaudieron servilmente y ayudaron, sin objeciones, en esta acción desquiciadora del cuerpo social.

Por lo mismo que hoy, no sólo llama la atención sino que produce ira que los militares y esos civiles, uno candidato a Presidente de la República y los otros candidatos a senadores y diputados, pidan con una desvergüenza absoluta que haya garantías para ellos y, lo más importante, una absoluta libertad de prensa; que nada ni nadie interfiera en el proceso de la información. Son inconsecuentes y, por lo mismo, el 14 de diciembre próximo, el pueblo de Chile les entregará el castigo que se merecen: la más absoluta derrota electoral.

Los demócratas no necesitamos instrucciones de los antidemócratas. No hay necesidad de que ellos pidan libertad de expresión, porque esa libertad es inherente a nosotros. Así como este semanario, esperamos que en el futuro aparezcan nuevos medios de expresión, ya sean escritos o audiovisuales. Queremos que los chilenos tengan todos los medios de comunicación que sean necesarios para expresar sus puntos de vista o para dialogar públicamente. Lo único que nosotros exigimos es que haya seriedad en los planteamientos y respeto hacia los demás.

En la próxima década, Chile deberá conjugar un desarrollo económico justo con un sistema político democrático. En este esquema, la comunicación jugará un papel importante como elemento catalizador del nuevo proceso. Nos interesa que ésta se desarrolle en la forma más amplia y democrática posible. Este es un buen paso, que en mi calidad de Presidente del Partido Demócrata Cristiano y candidato a Senador por Santiago, no puedo dejar de saludar. Felicito a la dirección y personal de este nuevo semanario, al tiempo que les deseo la mejor de las suertes en este camino que inician".

Andrés Zaldívar Larraín

Diálogo & Transición

AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Director Responsable: José Luis Lewinson C.  
Director de Prensa: José Luis Lewinson C.

Representantes Legales: José Luis Lewinson C. - David Ernesto Valenzuela F.

Secretaría Ejecutiva: María Teresa de la Rivera G.

Edición y Diseño: Nueva Década

Impreso en: Imprenta Alborada S.A. Santa Rosa 2668. Santiago.

Dirección Periódico "Diálogo & Transición": Zenteno 184

Of. 212. Stgo. Centro. Casilla 53516 Correo Central-Stgo.

# Programa de gobierno en Salud: UN DERECHO PARA TODOS

- **Mejoría del acceso a la salud**
- **Programas de atención primaria, secundaria y terciaria**
- **Recuperación de hospitales**
- **Modelos innovadores**

El problema de la salud será, sin lugar a dudas, uno de los más graves que deberá enfrentar el gobierno democrático.

Aquí se mezclan aspectos positivos y negativos de lo que ha sido la actual política del régimen militar. Lo que no cabe duda es que los negativos han sido mucho mayores que los positivos.

Es por esta razón que el programa de gobierno contempla, en lo general, aspectos tales como mejorar el acceso a la salud, resolver la crisis hospitalaria, dar un gran impulso a la prevención y protección de la salud, incrementar la calidad del medio ambiente y rescatar el sector público e integrar a los sectores privado y solidario. También el programa implica cuatro propósitos esenciales: expandir la atención primaria, mejorar la atención secundaria, aumentar la capacidad institucional del sector público y desarrollar políticas y programas innovadores.

#### Breve Recuento

El gobierno se ha jactado de ciertas estadísticas que, según dice, han provocado impacto en los organismos internacionales.

Sin embargo, estas cifras, por su irregularidad, terminan desmintiéndose solas. Según estudios de los médicos de la Concertación, en mortalidad infantil, mortalidad general y expectativas de vida, efectivamente hemos llegado a índices muy cercanos a los países desarrollados. Pero si se mira hacia los sectores más abandonados o hacia los pueblos pequeños y alejados de las grandes ciudades, nos encontramos que estas cifras internacionales son inútiles y la realidad es de país subdesarrollado (con proliferación de la desnutrición, piojos, sarna, tífus, entre otros).

El traspaso de la atención primaria a las municipalidades ha significado un deterioro grave de este tipo de atención.

Las postas en manos de las municipalidades no han dado el resultado que se esperaba. El

abandono en que se encuentran los grandes hospitales es algo notorio y sin apelación. A esto se debe sumar la inexistencia de carrera funcionaria para los profesionales, carencia de oportunidades de perfeccionamiento, fuga de personal calificado al sector privado, falta de capacitación específica para la gestión en salud a todos los niveles y pérdida del concepto de trabajo en equipo y de la importancia de la participación de la comunidad.

La creación de las ISAPRES, otro factor conflictivo, ha significado que un sistema básicamente comercial haya logrado una cierta eficiencia técnica, pero con absoluta inseguridad para el usuario. En la actualidad, las ISAPRES atienden a cerca de un millón y medio de personas y recaudan unos 200 millones de dólares anuales. Sin embargo, estas organizaciones han instaurado mecanismos legales para evitar riesgos de alto costo como las enfermedades crónicas y si estiman que un paciente excede los costos que ellos consideran máximos, simplemente lo eliminan del sistema en forma unilateral.

Por último, bástenos con decir que la red hospitalaria del Ministerio de Salud está en grave crisis, con personal escaso y mal pagado, deudas de operación y un retraso tecnológico de casi 20 años. Esto implica el ya conocido sistema de "colas" para la atención y el obtener cama para dos, cuatro y hasta más meses.

#### El Plan del Gobierno Democrático

El futuro gobierno democrático partirá del principio que la salud es un derecho de todos los chilenos y garantizarlo es un deber preferente del Estado.

Son igualmente tareas prioritarias del Estado, la formulación de un plan de salud y promover la prevención y el saneamiento ambiental.

#### La Atención Primaria

La atención primaria es una es-

trategia de desarrollo y un mejoramiento del bienestar social. Por lo tanto, debe tener carácter intersectorial, descentralizada y debe considerar la participación de los sectores público, privado y solidario.

Para cumplir con esto, se proponen los siguientes mecanismos de acción:

- a) **Mediante la atención primaria se pretende mejorar el acceso a la salud del 80% de la población chilena.**
- b) **Se privilegiará en esta acción a los grupos pobres de zonas rurales y urbano-marginales.**
- c) **En este proceso se pretende incorporar a prestadores privados y no gubernamentales.**
- d) **Se busca la coordinación eficaz a nivel social, mediante la creación de sistemas locales de salud.**
- e) **Se privilegiará la atención de urgencia en grandes**

**ciudades como instrumento para enfrentar el impacto de accidentes y violencias.**

En lo particular se estudia el procedimiento de accionar con unidades y equipos especializados, que concurrirán a los sectores rurales y urbano-marginales.

Luego se irá implementando paulatinamente acciones más estables dentro del campo de la atención primaria.

**Atención Primaria y Terciaria**

En este aspecto se estima que la inversión será altísima por cuanto los planes son de gran envergadura.

Hay que reacondicionar hospitales, recuperándose alrededor de 3.000 camas, lo que luego permitirá que estas instalaciones (ya construidas en décadas pasadas) puedan ser mejoradas tecnológicamente y operacionalmente.

Se estima que habrá que construir nuevos hospitales para paliar el déficit existente. En total habrá que poner en servicio 2.500 camas más, que significa la construcción de 20 hospitales, con 125 camas, en diferentes lugares del país.

También es necesario mejorar la administración hospitalaria, con el fin de racionalizar los recursos y entregar una mejor atención a los pacientes.

Se construirán y equiparán centros de tecnología en salud, que comprenden lugares de diagnóstico, dotados de tecnología moderna para analizar y tratar una gran cantidad de problemas médicos. Así, sólo se envía al hospital a aquella persona que realmente necesita concurrir a ese lugar.

Otro de los aspectos interesantes es la provisión de establecimientos anexos para alta precoz, que es una fórmula eficaz para disminuir la estadía en el hospital. Al enfermo se le mantiene en el hospital el tiempo estrictamente necesario y luego se le envía a una casa de reposo u hotel especializado, de menor costo de operación y fácil de aplicar. Este sistema que existe en otros países, podría ser implementado con la participación del sector privado.

En cuanto a la salud terciaria

será necesario crear una política adecuada, ya que las personas que integran esta área son muchas. Aquí entran todos aquellos que tienen enfermedades crónicas y cuyos costos de tratamiento son elevadísimos.

**Los Programas Innovadores**

El cambio del patrón epidemiológico en Chile hacia el predominio de las enfermedades crónicas, el cáncer y los accidentes, obliga a desarrollar programas innovadores y a reorientar todo el sistema de salud hacia estos problemas emergentes, sin descuidar los propios del subdesarrollo que afectan básicamente a la madre y al niño.

Otros grupos de problemas, los cuales sin provocar impacto directo en la mortalidad afecta la calidad de vida, son los relativos a la salud mental, el envejecimiento, los del adolescente y la salud oral.

Por último, en el contexto de la concepción moderna de la salud, como producto de múltiples factores ligados al estilo de vida y hábitos de consumo, del medio ambiente y otros factores sociales, es preciso iniciar actividades que informen y eduquen adecuadamente a la población en estas materias.

Para estos efectos se han diseñado los siguientes proyectos:

1. **Diseño e implementación de una gran campaña preventiva.**
2. **Diseño e implementación de programas destinados a los jóvenes en las áreas de drogadicción.**
3. **Diseño e implementación de un paquete preventivo simple de ser aplicado a nivel primario.**
4. **Refuerzo y orientación de las intervenciones nutricionales.**



El régimen militar ha manejado las cifras en las estadísticas del sector salud. El traspaso de la atención primaria a las municipalidades ha significado un deterioro grave para el acceso a este servicio por parte de la población urbana-marginal.

5. **Mejoramiento de la capacidad diagnóstica precoz en enfermedades crónicas y cáncer.**
6. **Prevención en salud oral a nivel primario.**
7. **Diseño e implementación de un programa nacional de rehabilitación.**
8. **Diseño e implementación de un programa de salud para los ancianos.**
9. **Diseño e implementación de un programa de salud para la mujer.**
10. **Diseño de intervenciones sobre el medio local y micro ambiente, con participación de la comunidad.**

Se estima que este conjunto de programas innovadores implican un serio desafío para el sector en su conjunto, es decir, no sólo para el sector público, sino que suponen la intervención de los sectores privados, ONG, universidades, Fuerzas Armadas y otras agrupaciones.

De esta forma, el futuro gobierno democrático intenta restituir a todos los chilenos su derecho a la salud, terminando así con ficciones estadísticas y recibiendo beneficios reales y con sentido social, donde el sector público y privado puedan convivir, pero entregando a todos un derecho que les corresponde como chilenos y seres humanos.

# HABLEMOS DE LA TELEVISION PRIVADA

**SIN DESCONOCER LOS AVANCES TECNICOS LOGRADOS EN ESTA AREA DURANTE LOS ULTIMOS 16 AÑOS, EL USO DE ESTE MEDIO COMO CANAL PROPAGANDISTICO CON SU CONSTANTE BOMBARDEO PUBLICITARIO,**

**DEBERA OBLIGAR AL FUTURO GOBIERNO A ESTUDIAR UNA POLITICA CLARA SOBRE ESTA MATERIA, MAXIME FRENTE A LA INMINENTE INSTALACION DE LA TELEVISION PRIVADA.**

La televisión chilena ha recorrido un largo y ardiente camino en los últimos meses de este año. El motivo ha sido la Televisión Privada y su posible salida al aire en los próximos meses.

Para hacer un diagnóstico claro y preciso, es menester separar los alcances políticos que puede tener esta realidad y, por otro lado, el beneficio que sería el terminar con el monopolio que

hasta el momento ha sido de exclusivo resorte de las universidades y del Canal Estatal o Nacional, como se ha denominado.

No podemos negar el increíble avance en calidad técnica y de transmisión que hoy muestran los canales, a lo que se agrega una buena dosis de creatividad y profesionalismo. Sin embargo, esta frase siempre ha sido po-

lémica. Este progreso ha tenido la desventaja de convertir a la televisión y su actual sistema en un feudo publicitario, al servicio de unos pocos avisadores que pueden pagar el alto costo de exhibición de los comerciales o programas que habitualmente vemos en las pantallas.

Actualmente, la televisión es como un sueño para pequeños comerciantes e industriales, los

cuales no tienen ninguna posibilidad de promocionar sus productos a través de un medio de tanta penetrabilidad como son las 525 líneas de la pantalla.

El futuro gobierno debe estudiar muy bien este punto, al cual se agregan una serie de alternativas que pueden ser beneficiosas o perjudiciales, dependiendo de cómo y con qué criterio se encare el problema.

Por otra parte, la televisión privada puede resultar una excelente oportunidad para que una serie de profesionales, que hoy marginados de esta actividad, puedan encontrar fuentes de trabajo y pequeñas productoras, o plantear sus proyectos a los nuevos canales.

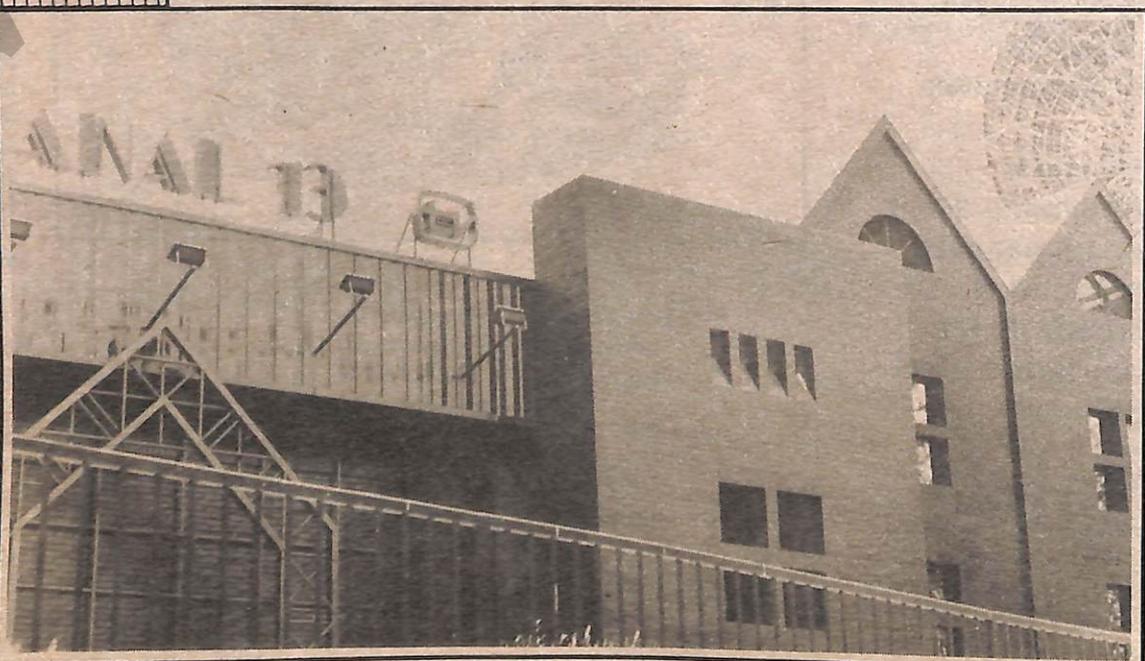
Sin embargo, repetimos la frase, es preciso que el nuevo gobierno legisle con el fin de regular la introducción de comerciales producidos en el extranjero, como una manera de proteger el profesional nativo. Al respecto, cabe mencionar lo que ha realizado en esta materia un país pequeño como Costa Rica, nación en la cual no se puede exhibir un comercial que no se haya producido localmente. Los locutores deben ser nacionales y la Asamblea Legislativa de Costa Rica dictó un Decreto Ley que, en resumen, dice:

"Las instituciones autónomas y semiautónomas del Estado, el Gobierno de la República y todas las entidades que reciban una subvención del Estado, deberán destinar sus presupuestos de publicidad e información por televisión y radio, al patrocinio del programas en vivo, grabados o filmados, artísticos, culturales, musicales, etc. de PRODUCCION NACIONAL. Además, las cuñas o avisos deberán ser realizados por Empresas Nacionales. San José, Costa Rica, febrero 7 de 1969".

Es decir, cuando el Canal 7 recién aparecía en Chile.

Para terminar diremos que la Televisión Privada debe estar al servicio de la comunidad y no de intereses políticos. Si es así, sea bien recibida.

**Alejandro González Lambert**



# LA TRANSICION

**Jaime Castillo Velasco**

No debemos pensar la etapa de transición a la democracia como un mero espacio de tiempo, por ejemplo, como el lapso de cuatro años que durará el próximo gobierno. Más bien, habría que pensarla como un proceso. Se está saliendo de un régimen dictatorial para ingresar a la democracia. Ello se hace dentro de un período en que ciertas tareas son más urgentes que otras. De lo que se trata es de preparar el advenimiento de la democracia. Para ello se fija un período tentativo.

Pues bien, lo que importa es concebir esta tarea como algo en cierto modo flexible. Será necesario lograr que las labores preparatorias se realicen dentro de un plazo no muy largo, porque lo principal ha de ser enfocar el objetivo principal, es decir, la realización misma de la nueva estructura democrática.

Habría pues un plazo aproximado de cuatro años. Es posible que las medidas de transición duren menos o acaso algo más. Será preciso saber cuáles son y cómo llevarlas adelante.

Dos elementos son aquí fundamentales. Por una parte, la base política en que nos apoyamos, y por otra, el programa pactado.

Respecto a la primera, creo que es necesario que el militante demócrata cristiano entienda muy a fondo el hecho mismo de la concertación acordada por otros partidos. Hay problemas implícitos en ella, pero es necesario superarlos. Para saber trabajar con otros, incluso con gente que posee diversas tradiciones ideológicas, es muy importante. Nuestra doctrina nos impulsa a ello. La tesis fundamental de la teoría política de inspiración cristiana consiste en que los hombres pueden y deben agruparse para lograr objetivos de bien común, dentro de un pluralismo ideológico.

Saber aplicar las doctrinas políticas con un sentido de interés común, es la base de la política. Ello no va en contra de las exigencias propias de la identidad doctrinaria. Esta última es requerida para la vigencia de lo esencial. No podemos admitir que los objetivos básicos del humanismo y la democracia sean conculcados y que nosotros sólo nos dejemos llevar. Pero, así como disponemos de nuestra formación intelectual y nuestra voluntad de acción para buscar un programa común con otros, es-

tos últimos también deben aportar lo suyo. Por eso, es nuestra tarea conducir la alianza establecida hacia una finalidad conjunta. No hay que perjudicar ese propósito, sino empeñarse en conseguirlo.

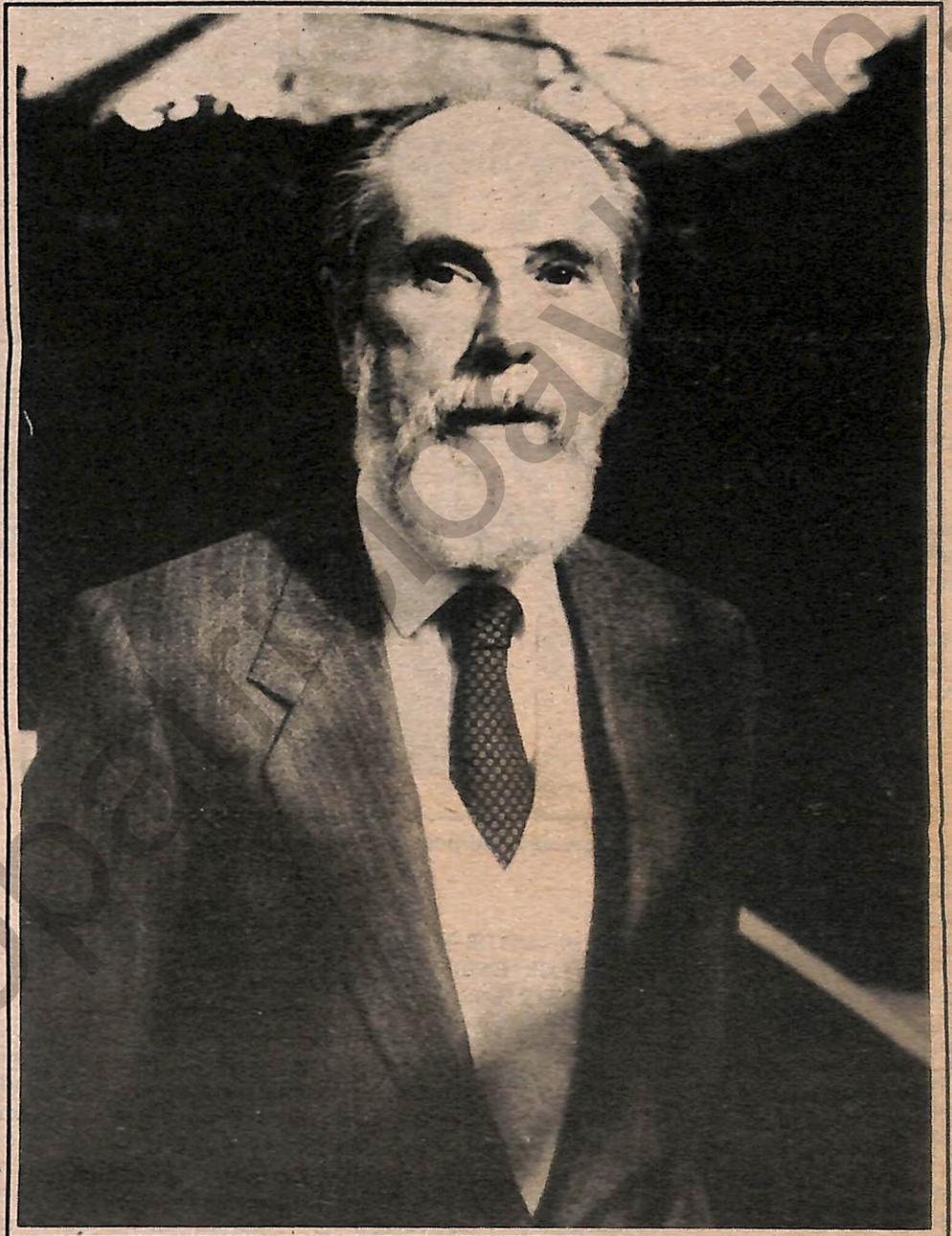
Aquí interviene el factor relativo al programa. Este último concreta el significado del pacto de alianza. Tenemos pues que dominarlo a fondo para saber aplicarlo y defenderlo. El programa es el bien común de que se trata, es la obra política que está por hacerse. Mientras más autenticidad y buena fe haya en la Concertación para cumplir ese programa, mejor será el resultado de nuestra misión. Si los demócratas cristianos se preparan y se organizan, no para discutir críticamente todo, sino para ser representantes capaces, serios y de sana intención para que el programa se cumpla, ellos serán los que en definitiva se impongan.

Podría decirse que en este punto interviene otro elemento. Estamos dentro de una alianza. Allí no domina nadie. Se trata de una agrupación de iguales. Sabemos, sin embargo, que se reúnen tendencias que jugaron antes papeles diferentes, a veces antagónicos. La experiencia de la dictadura nos ha reunido y ello es un hecho de impresionante significación para la democracia. Los partidos tienen situaciones que no son las mismas. ¿Cuál es la de la Democracia Cristiana? Somos allí el sector que más ampliamente puede ser el aglutinador, el punto de encuentro. Nuestro papel es el de mantener la democracia dentro y fuera de esa alianza, de consolidar los acuerdos, de hacer más fuerte y cada vez más homogénea la colaboración.

Saber jugar ese papel es todo lo que se dijo hace ya años en el documento "Una patria para todos". Esa Patria será una convivencia democrática en que cada parte jugará, en favor del interés común. Por eso es para todos. No se trata de luchar por un predominio parcial, ni tampoco dejarse subordinar a objetos parciales de otros. Es simplemente trabajar en equipo, entender las doctrinas como aportes a la comunidad democrática, donde los derechos de todos estarán vigentes y respetados.

Actuar de ese modo es ser Demócrata Cristiano, porque nuestra doctrina es aquella en que los derechos de cada persona y los de la comunidad se armonizan en una convivencia de amistad y fraternidad.

## PARA UNIR A LA GENTE, DEMOCRACIA CRISTIANA



ANDRES  
AYLWIN  
DIPUTADO

# La Corte Suprema de la década que viene

# LOS HOMBRES DE

Por Fidel Oyarzo

La Corte Suprema de Justicia, cuando en Chile esté en plena vigencia la democracia, va a ser un punto de fricción y de conflicto, debido al considerable poder político que tendrán sus integrantes de acuerdo a lo que establece la Constitución de 1980.

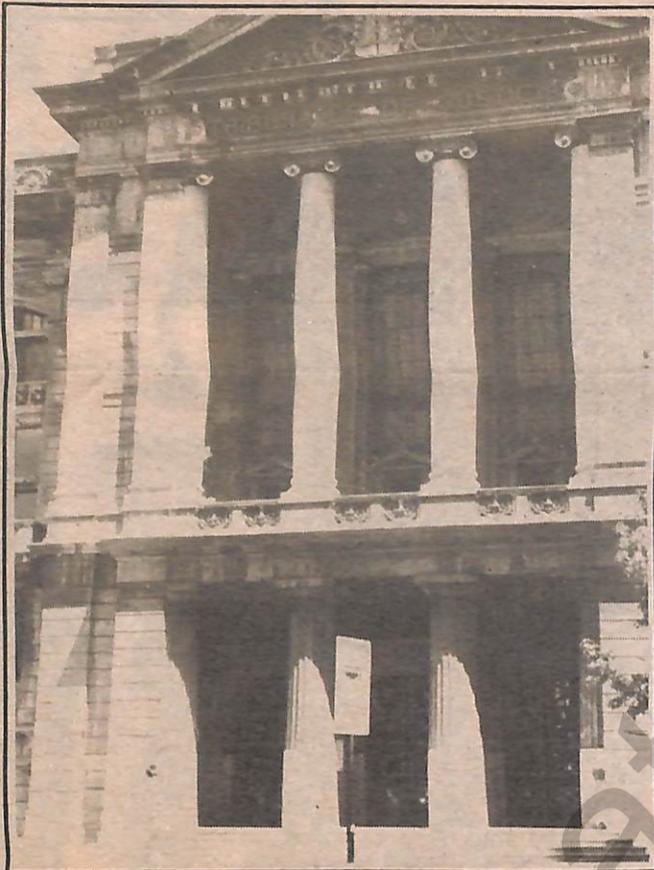
Es por ello que en el último tiempo se suscitó una fuerte polémica entre diversos sectores de la ciudadanía por la dictación de la ley 18.805, mediante la cual se ofreció una generosa indemnización a aquellos magistrados con más de 75 años que se acogieran a jubilación. Tras la publicación de dicha ley, el 17 de junio, se dio un plazo de 90 días a los ministros de la Corte Suprema para acogerse a un beneficio consistente en aproximadamente 14 millones de pesos. Sólo quedó exceptuado de ese plazo el presidente del máximo tribunal, Luis Maldonado Boggiano.

La Corte Suprema pidió que se ampliara el plazo. No obstante, ese planteamiento fue rechazado.

Este cuerpo legal suscitó las críticas de diversos sectores. Alfredo Etcheberry, quien posteriormente se convirtió en el nuevo presidente del Colegio de Abogados, al ser consultado sobre la materia, dijo que los beneficios le parecían justos. Sin embargo, indicó que reprochaba el hecho de que éstos no hayan sido concedidos en forma permanente y se haya decidido dar un plazo perentorio para recibirlos, al concluir el régimen del General Augusto Pinochet.

Por su parte, la ex Ministra de Justicia del actual gobierno y rectora de la Universidad Andrés Bello, Mónica Madariaga, fue más tajante y declaró que "esta ley impulsada por el Ministerio de Justicia desborda los cánones de la ética y afecta la propia dignidad de distinguidos miembros de la Corte Suprema".

En definitiva, del total de 10 magistrados que cumplían los requisitos, seis de ellos renunciaron a sus cargos y recibieron la indemnización respectiva: Abraham Meersohn Schijman, Octavio Ramírez Miranda, Estanislao Zúñiga Collao, Víctor Rivas del Canto, Carlos Letelier Bobadilla y Osvaldo Erbetta Vaccaro. Esta situación más otros dos nombramientos, han suscitado este año



El vapuleado edificio de los Tribunales de Justicia.

1989 el MAYOR MOVIMIENTO DE LA CORTE SUPREMA REGISTRADO AL MENOS EN LOS ÚLTIMOS 23 AÑOS.

### Supremacía de los Poderes

En una entrevista con "Diálogo y Transición", el Coordinador Adjunto del Área Político Institucional

tendrá injerencia en el Poder Legislativo.

El abogado constitucionalista precisó que los ministros del máximo tribunal, de acuerdo a lo establecido en la constitución vigente, tienen y tendrán una participación primordial en tres importantes orgánicas de la República, aparte de la administración de justicia que les compe-



Los ministros de la Corte Suprema, hombres a los que Pinochet conoce muy de cerca.

nal del Programa de Gobierno de la Concertación, Humberto Nogueira Alcalá, hizo un análisis del poder que tendrá esta Corte Suprema de Justicia, la que incluso

te por propiedad.

Desde el punto de vista estrictamente político, resaltó lo que ocurrirá con los nueve senadores

designados. De acuerdo a lo que se indica en el artículo 45, letras b) y c), tres de ellos serán nombrados por la Corte Suprema.

"Aquí hay un primer problema y muy cercano que se tendrá que resolver. La Corte Suprema tendrá de dirimir -explicó- si estos tres nombramientos los va a hacer inmediatamente después de las elecciones, es decir, entre el 15 y el 29 de diciembre según un plazo establecido, o bien después del 11 de marzo".

Otro aspecto relevante es lo que ocurre con el Tribunal Constitucional de acuerdo a lo que se señala en los artículos 81 y 82: tres de sus siete integrantes deben ser ministros de la Corte Suprema, escogidos por ésta. Nogueira resaltó que "toda ley orgánica constitucional que quiera modificarse durante el próximo gobierno o toda ley interpretativa de la Constitución que quiera promulgarse, necesariamente tendrá que pasar por el control preventivo de este Tribunal".

A modo de ejemplo, y de acuerdo a lo que tiene previsto la Concertación en caso de convertirse en gobierno, citó algunos casos en los que será fundamental -y sin duda polémico- el pronunciamien-

to del Tribunal Constitucional:

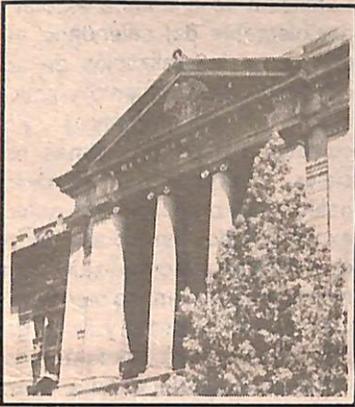
- **Modificaciones a la ley orgánica constitucional sobre partidos políticos, en lo que se refiere a su organización, los requisitos que deben cumplir para constituirse, las causales de disolución y el tema del financiamiento público de las campañas electorales.**
- **Reformas a la ley orgánica constitucional sobre sistema electoral, en lo que atañe a distritos electorales y al sistema electoral.**
- **Modificaciones a la ley orgánica constitucional sobre las Fuerzas Armadas.**

Además tendrá que pronunciarse en caso de que se quiera aplicar cambios respecto a la justicia militar y la ampliación de la competencia de los tribunales civiles.

Asimismo, también es de primera importancia lo que ocurre con el Tribunal Calificador de Elecciones. Anteriormente, este tribunal estaba integrado por cinco miembros: dos ministros de la Corte Suprema, un ministro de la Corte de Apelaciones, un ex presidente o vicepresidente del Senado y un ex presidente o vicepresidente de la Cámara de Diputados. En estos dos últimos casos, se les exigía haber ejercido el cargo durante un año.

Con la actual Constitución, según se establece en el artículo

# PINOCHET



"Uno supone ignorancia de quienes redactaron esta disposición o bien mala fe. En lo personal creo que no son unos ignorantes, así que estimo que aquí hubo un problema de intencionalidad", agregó el abogado constituyente.

En cuanto a las facultades que tiene este Tribunal Calificador de Elecciones, el jurista destacó que no sólo dictamina el escrutinio final de una elección presidencial o parlamentaria, o un plebiscito, sino que también determina si son o no óptimas las condiciones en que ésta se ha realizado y en consecuencia, si es o no válida, y si estos comicios deben repetirse.

Nogueira indicó que "en definitiva la Constitución de 1980 le otorga a la Corte Suprema una serie de facultades y atribuciones que no tenía con anterioridad".

Se desprende, entonces, la importancia que adquiere para la nueva y naciente democracia el sistema de nombramiento de sus integrantes.

"Aun cuando tal como lo establece la ley, se ha propuesto una quina de nombres para cada nominación, el presidente Pinochet ha escogido y nombrado a ministros que son de su confianza, asegurando así una cierta continuidad de criterios en el juzgamiento de determinadas materias", concluyó Humberto Nogueira Alcalá.

## Futuro: Poderes Compartidos

"Diálogo y Transición" conoció algunos de los antecedentes con los que se está trabajando al interior de la Concertación para solucionar los problemas de la Justicia, precisamente con la creación de un nuevo organismo: el CONSEJO NACIONAL DE LA JUSTICIA.

Entre sus objetivos, la creación de esta nueva entidad busca asegurar la independencia del Poder Judicial.

De acuerdo a lo que se ha discutido no va a administrar justicia, sino que se preocuparía de la política general del funcionamiento del Poder Judicial. Es decir, abordaría todo lo que se refiere a remuneraciones y presupuesto de este organismo, y la organización y funcionamiento de los tribunales. Además, velaría por la existencia de un

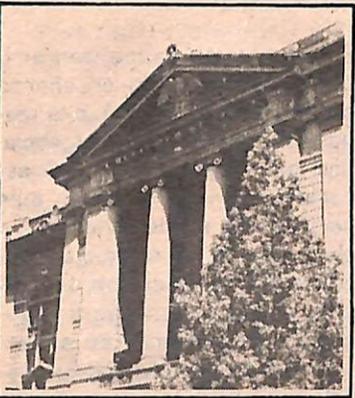
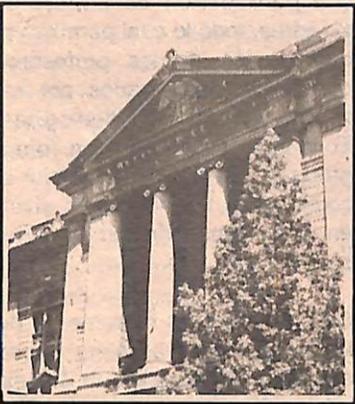
adecuado régimen carcelario y de él dependería la policía judicial.

También este nuevo organismo tendría la misión de proponer los nombres de los cuales el Ejecutivo escogerá a los nuevos magistrados de la República.

De acuerdo a lo que trascendió, este CONSEJO NACIONAL DE LA JUSTICIA, estaría conformado por 14 personas. Lo encabezaría el presidente de la Corte Suprema y lo integrarían también el Ministro de Justicia, un ministro de la Corte de Apelaciones de la Región Metropolitana, un juez letrado de la Región Metropolitana, el Fiscal de la Corte Suprema, el Ministro de Hacienda, un Senador elegido por dos tercios de la Cámara, dos diputados surgidos como las dos primeras mayorías de la Cámara

Baja, dos profesores titulares de derecho elegidos por todos los académicos de derecho del país, dos representantes de los abogados y finalmente, el Ministro de Planificación.

\* \* \*



84, se mantuvo el número de cinco integrantes, pero se modificó su composición, e incluso, quedó de tal forma redactado el precepto constitucional que hay actualmente sólo cuatro de ellos en funciones.

De acuerdo a lo establecido, se aumentó a TRES los ministros o ex ministros de la Corte Suprema, y además, el cuarto miembro es un abogado que DEBE SER ESCOGIDO POR EL MAXIMO TRIBUNAL. E. cuanto al quinto integrante del Tribunal Calificador de Elecciones, actualmente no existe, porque se estableció que debe ser un ex presidente del Senado o de la Cámara de Diputados QUE HAYA EJERCIDO EL CARGO POR UN LAPSO NO INFERIOR A TRES AÑOS, requisito que no cumple ninguno de los ex presidentes del Senado o de la Cámara de Diputados que hay en la actualidad, según señaló Nogueira.

## LA HERENCIA DEL GENERAL

De los 17 ministros de la Corte Suprema actualmente en funciones, 14 han sido designados por el general Augusto Pinochet. Además, del total, nueve han sido nominados con posterioridad al plebiscito del 5 de octubre de 1988.

La lista actual de los máximos magistrados de la República es la siguiente (abajo de cada nombre se consigna la fecha en que asumió oficialmente como nuevo integrante de la Corte Suprema).

- RAFAEL RETAMAL LOPEZ 2 de junio de 1966
- LUIS MALDONADO BOGGIANO 28 de junio de 1966 (Presidente)
- ENRIQUE CORREA LABRA 30 de diciembre de 1971
- EMILIO ULLOA MUÑOZ 16 de agosto de 1974
- MARCOS ABURTO OCHOA 26 de agosto de 1974
- HERNAN CERECEDA BRAVO 10 de enero de 1985
- SERVANDO JORDAN LOPEZ 15 de enero de 1985
- ENRIQUE ZURITA CAMPS 21 de enero de 1985
- OSVALDO FAUNDEZ VALLEJOS 19 de octubre de 1988
- ROBERTO DAVILA DIAZ 12 de mayo de 1989
- LIONEL BERAUD POBLETE 29 de mayo de 1989
- ARNALDO TORO LEIVA 12 de julio de 1989
- EFREN ARAYA VERGARA 1º de septiembre de 1989
- MARCO AURELIO PERALES MARTINEZ 13 de septiembre de 1989
- GERMAN VALENZUELA ERAZO 14 de septiembre de 1989
- HERNAN ALVAREZ GARCIA 27 de septiembre de 1989
- SERGIO MERY BRAVO 9 de octubre de 1989

**Nota:** El actual Fiscal de la Corte Suprema es René Pica Urrutia y asumió oficialmente el 12 de mayo de 1987 en ese cargo.

## Programa de gobierno democrático:

# EDUCACION JUSTA Y SOLIDARIA

- **Mejoramiento de la calidad educacional.**
- **Creación de un sistema de educación para el trabajo.**
- **Dignificación de la profesión docente.**
- **Readecuación de la enseñanza superior.**

El programa de gobierno de la Concertación, en su aspecto educacional, parte de un diagnóstico bastante realista de lo que ha sido este campo en los últimos años de gobierno militar.

Básicamente contempla el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, creación de un sistema nacional de educación para el trabajo, dignificación de la profesión docente, educación bilingüe para niños de pueblos indígenas y uso de la televisión para algunos programas educativos.

### Diagnóstico Demoledor

La acción del gobierno militar en el campo educacional está muy lejos de ser lo que muchos representantes del régimen tratan de demostrar. Para ello están las cifras. Una encuesta de FLACSO en el Gran Santiago, realizada en julio de 1988, indica que el 72.9% de los encuestados opinó que el



En educación superior se dictará una estricta reglamentación que apunte a la excelencia académica.

sistema educacional debía reformarse. De ellos, cerca de la mitad dijo que esas reformas debían ser radicales.

El aporte fiscal en el campo educativo ha sufrido una drástica reducción del 5.28% del PGB a que llegó en 1971, a sólo el 2.70% en 1988. El gasto fiscal per cápita en educación en 1986 alcanzaba al 71.9% del gasto hecho en 1970. De este modo, el gobierno militar ha quebrado una línea ascendente de atención a la educación que se venía manteniendo desde 1938 y que beneficiaba a las clases más necesitadas.

Esta situación ha redundado en una rebaja de las remuneraciones del profesorado, las que en 1981 habían descendido entre un 20% y un 38% en términos reales con respecto a 1972. Los sueldos de un profesor de educación media, con 30 años de servicio, habían disminuido en términos reales en un 37.6% respecto a los que percibía en 1972.

La disminución del aporte público a la educación ha significado también una baja en la alimentación escolar para los alumnos de la enseñanza básica. En 1970

este programa cubría el 63.7% de esos escolares, y esa cobertura bajó al 21.8% en 1988.

Obviamente que esto ha tenido repercusiones en los resultados de la enseñanza. Un sistema creado por el propio gobierno (el SIMCE, Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), ha determinado porcentajes muy preocupantes. En los establecimientos municipalizados, sólo el 50.2% de los objetivos educacionales en castellano se habían alcanzado, contra un 79% de los establecimientos particulares pagados. En matemáticas, los municipalizados lograron sólo el 48.5%, contra un 73.9% de los particulares pagados.

En la actualidad, se estima que un tercio de los escolares nunca aprende realmente a leer y escribir o las cuatro operaciones matemáticas básicas, y que sólo el 30% de los niños que ingresan a la básica llega al término de la educación media.

Cifras como estas podríamos entregar muchas más. Sólo estos números ya están demostrando la profunda crisis de la educación chilena. La enseñanza es sólo parte del gran mercado. La

y decisivos para el éxito del programa.

La revisión de planes y programas, de metodologías y de sistemas de evaluación son urgentes.

Extensión de la jornada escolar y posiblemente del calendario escolar para la realización de acciones de reforzamiento y actividades extraprogramáticas, vinculadas a otros programas sociales, deportivos y recreacionales. Ello permitirá una mayor exposición del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje y un menor acercamiento a problemas como el alcoholismo y la drogadicción. Se implementará, además, una campaña de prevención de tales lacras sociales, con participación de profesores y padres, todo lo cual permitirá la contratación de los profesores que fueron exonerados por razones políticas o ideológicas. Todo esto se aplicará en forma gradual, tratando de beneficiar al comienzo a los niños que viven en condiciones de extrema pobreza.

Se implementará el aumento de la alimentación escolar, dando prioridad a la atención de 750 mil niños que viven en extrema pobreza.

Este programa de mejoramiento de la calidad de la enseñanza contemplará para 1990, a lo menos, dos planes de emergencia: uno para alrededor de 900 escuelas, de los sectores más necesitados, el que beneficiará a cerca de 190 mil niños que concurren a ellas y cursen 1º y 2º año; y otro, para apoyo a experiencias comunitarias de expansión de la atención del pre-escolar, iniciándose el programa con 50 mil niños de extrema pobreza. Este último abarca al grupo familiar como un todo.

hay buena para quienes pueden pagarla y mala para los pobres. No importan las capacidades, sólo el lucro tiene valor.

### Objetivo del Programa Democrático

El programa de gobierno de la Concertación ha señalado que la educación se convertirá en un campo de especial prioridad en el proceso de desarrollo chileno. La apertura de nuevas oportunidades educativas y el mejoramiento de la calidad de la educación, son requerimientos básicos para el logro de las metas globales que se ha trazado el programa de gobierno en lo económico social. Esto apunta a obtener una real igualdad de oportunidades.

### Mejoramiento de la Calidad de Enseñanza

Aquí se contemplan varios aspectos que son muy específicos

### Sistema Nacional de Educación para el Trabajo

Este sistema se efectuará de manera descentralizada y en estrecha colaboración con los sectores laboral y empresarial, en el entendido que la actual educación no prepara para acceder al mundo del trabajo en forma inmediata.

A nivel básico y medio, se complementará el currículum con aspectos relacionados con la iniciación tecnológica. El programa estará encaminado, sin embargo, a coordinar soluciones diversas que provengan de la educación media técnico-profesional, de los centros de formación técnica y de otras modalidades.

También se están elaborando

programas específicos de emergencia para la capacitación de jóvenes desempleados y el fomento del empleo juvenil, que beneficiará a no menos de 100 mil jóvenes de sectores populares, y establecimiento de centros tecnológicos y de capacitación para el trabajo en diversas regiones del país. Estos centros serán al estilo del antiguo INACAP, que, además, servirán como parámetros para las entidades similares que decida implementar el sector privado a nivel regional.

### Dignificación de la Profesión Docente

Este tema aún no está definido en su totalidad y las comisiones respectivas están trabajando en sus pormenores. Sin embargo, se apunta a dignificar al magisterio con mejores remuneraciones, compatibles con las disponibilidades presupuestarias, estabilidad laboral, no discriminación en remuneraciones por igual trabajo y calidad, término de las persecuciones políticas, de las exoneraciones masivas y las arbitrariedades alcaldías, mejoramiento de la formación y perfeccionamiento profesionales.

El gobierno democrático estará llano a concordar con el Colegio de Profesores y con otros interesados, en un proyecto de estatuto que contemple las aspiraciones del magisterio y converja en un esfuerzo por mejorar la deteriorada calidad de la enseñanza, dentro del marco de posibilidades del erario nacional.

Se crearán los Consejos Locales de Educación, en los cuales los interesados del área determinarán las mejores posibilidades destinadas a obtener esta mejora, escuchando a todos quienes deseen realizar un aporte.

### Educación Universitaria

Aquí la situación es más difícil, por cuanto habrá que compatibilizar una serie de entidades privadas, que se han creado en el curso de los últimos años. Para tal efecto se deberá modificar con extrema urgencia la Ley de Educación Superior.

A partir del 14 de marzo se paralizará la creación de nuevas universidades y carreras universitarias, a la espera de la creación del Consejo Nacional de Educación Superior, que tendrá funciones de coordinación y supervisión sobre las universidades y sus carreras.

Dentro de este marco se deberá hacer una evaluación de la

realidad actual de las universidades e institutos profesionales existentes. A partir de este registro, se dictará una estricta reglamentación que apunte exclusivamente a la excelencia académica. Los mejores seguirán y los que no cuenten con la calidad exigida tendrán que desaparecer irremediamente.

Como parte de la filosofía global, la educación superior también tendrá un sentido de servicio público y no meramente comercial.

Al igual que en todos los países desarrollados, se dará prioridad a la investigación en el ámbito universitario. Y esta política será general para todas las regiones. No sólo los académicos de Santiago están en condiciones de hacer investigación; en provincias y regiones, también. Por esta razón, la investigación regional será orientada hacia aquellos aspectos que están íntimamente relacionados con la realidad socioeconómica local.

En cuanto a la elección de las autoridades universitarias, cada una de estas instituciones deberá proponer un estatuto, y dentro del mismo, se contemplará la forma de elegir al rector.

En los alumnos, la mayor inquietud radica en el financiamiento de sus estudios, tema que ha provocado los mayores problemas en los últimos años. De partida, se cambia el "crédito universitario" por los "préstamos estudiantiles". El Estado proporcionará los recursos para estos préstamos, los cuales serán aumentados en montos y se establecerá un criterio de diferenciación.

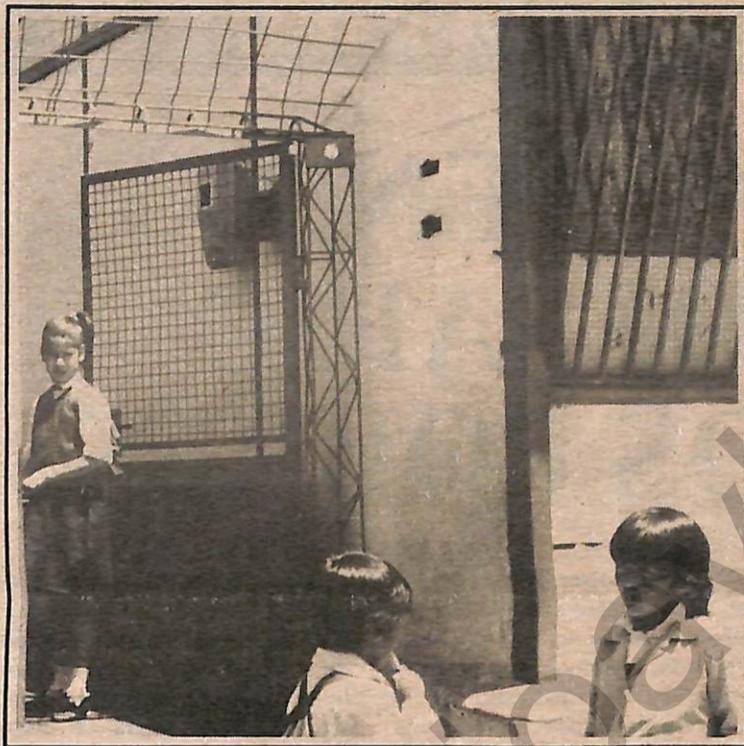
Con los reintegros que hagan los estudiantes se creará un fondo de becas de asistencialidad, cuyo propósito será entregarlas a los más necesitados para su subsistencia.

También está en estudio un Fondo de Promoción, mediante el cual se reducirán los costos de las carreras más caras y se subsidiará aquellas que, ya en la vida profesional, se sabe que tienen bajos ingresos.

Esto en ningún momento significa que se volverá a la educación superior gratuita, sino que los costos de la misma se aplicarán con un mayor sentido de justicia social. En cuanto a los efectos que ha dejado el actual "crédito universitario", se irá a un estudio caso por caso, para entregarle una solución adecuada.

### Otros Aspectos

Ya en términos más generales, se ha contemplado establecer



una educación bicultural en aquellas partes del país donde la población indígena tenga niveles de concentración estimables, tanto en zonas urbanas como rurales, estimulando la identidad cultural, a través del desarrollo de la lengua propia y de programas educativos que asuman la cosmovisión indígena del mundo y no la cosmovisión occidental solamente.

Se estima de alta conveniencia la utilización de los proyectos ordinarios de los canales de televisión, que tengan especial interés para la realización de actividades educativas. También se estudia la posibilidad que el Ministerio de Educación pueda

y aljoven con las preocupaciones del hombre contemporáneo, con los avances científicos y tecnológicos, y con la no discriminación en razón de sexo, raza, credo o condición.

Estas son, a grandes rasgos, las líneas generales del programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia en materia de educación.

El Gobierno de Patricio Aylwin tratará de rectificar aquellos aspectos que han significado un enorme deterioro en la enseñanza. Involucrará grandes esfuerzos, pero entregará educación al alcance de todos, mejores sistemas y los profesores tendrán



comprar tiempo de transmisión de algunos canales para programas de interés educacional, nacional o regional.

La enseñanza de todos sus niveles deberá enfatizar la valoración, preservación y defensa de los derechos humanos, los valores de la democracia y de la armonía del hombre con su medio ambiente, sensibilizando al niño

campo de trabajo hasta ahora insospechados.

El Gobierno y su candidato, Hernán Büchi, han enunciado que ellos tienden hacia una sociedad docente, pero, en la práctica, terminarán en un MERCADO DOCENTE, con la destrucción total y definitiva de un sistema educacional que durante décadas, no sólo fue orgullo de Chile,

LA ACCION DEL GOBIERNO MILITAR EN EL CAMPO EDUCACIONAL HA SIDO TAMBIEN PERJUDICIAL.

UNA ENCUESTA DE FLACSO EN EL GRAN SANTIAGO, REALIZADA EN JULIO DE 1988, INDICA QUE EL 72.9% DE LOS ENCUESTADOS OPINO QUE EL SISTEMA EDUCACIONAL DEBIA REFORMARSE. DE ELLOS, CERCA DE LA MITAD MANIFESTO QUE ESAS REFORMAS DEBIAN SER RADICALES.

LAS RAZONES: EL APOORTE FISCAL EN EL CAMPO EDUCATIVO HA SUFRIDO UNA DRASTICA REDUCCION DEL 5.28% DEL PGB EN 1971 A SOLO EL 2.7% EN 1988.

sino que reconocido como el mejor de toda América.

\*\*\*

## En los planes del futuro gobierno:

# LA VIVIENDA, EL DESAFÍO DE LOS POBRES

- **Viviendas sociales subsidiadas.**
- **Programa masivo de unidades progresivas.**
- **Mayor financiamiento para el sector medio.**
- **La crisis de los deudores habitacionales**

Uno de los problemas más urgentes que deberá enfrentar el próximo gobierno es el de la Vivienda, que durante el régimen militar se ha agudizado por la falta de construcciones en una cantidad adecuada.

Por lo mismo, en el programa de gobierno de la Concertación se contemplan aspectos destinados a dar vivienda a todos aquellos sectores que viven en condiciones más que inadecuadas y a aquellos que requieren de una casa donde vivir como seres humanos, dignamente.

### Un Triste Legado

Después de 16 años, el gobierno que se marcha deja como herencia más de un millón de familias con problemas de vivienda y barrios inhabitables.

Como dedicó menos recursos para viviendas que los gobiernos anteriores, los problemas se agudizaron al no poder satisfacer las necesidades de las familias que se estaban formando. Medio millón de familias no tiene casas,

les falta los servicios elementales de agua, luz o alcantarillado. En un tercer grupo están aquellas familias que aunque tienen vivienda, no pueden cumplir los compromisos de pago exigido para que siga siendo suya o no tienen para cancelar ni siquiera los servicios básicos.

En cuanto a las ciudades y barrios, se ha registrado un crecimiento irracional con fines netamente comerciales, que han descuidado por completo los servicios y equipamientos. Como resultado tenemos amplios sectores urbanos y rurales segregados, marginados y deteriorados.

### La Propuesta Democrática

Sería una irresponsabilidad decir que el problema habitacional será solucionado en su totalidad. Sin embargo, se deberá hacer un esfuerzo sostenido y de largo plazo por elevar sustancialmente el nivel de construcción.

Se llevará a cabo un Plan Nacional de Vivienda que contem-

pliar las situaciones más urgentes e incentivar la inversión privada para incrementar sostenidamente las construcciones de viviendas por sobre el aumento de los hogares.

La inversión pública en vivienda se orientará sobre todo a los sectores de menores ingresos. Será de urgencia y altamente prioritario la creación de nuevas soluciones habitacionales para las familias que hoy carecen de techo y viven de allegadas, con un hacinamiento que no admite mayor espera.

En cuanto a las soluciones urbanas, se quiere entregar barrios y comunas que sean motivo de orgullo y no de vergüenza para quienes las habitan. Se propone instalar servicios y equipamientos, tanto en los nuevos asentamientos que se construyan como en las extensas localidades segregadas y marginales que fueron creadas durante el gobierno militar.

Será preocupación prioritaria de estas políticas localizar las soluciones habitacionales de modo que tengan acceso a oportunidades de empleo y a los equipamientos y servicios urbanos disponibles. En el desarrollo de las ciudades se fomentará la densificación, así como la recuperación y renovación de áreas centrales deterioradas.

**LA INVERSION PUBLICA EN VIVIENDA SE ORIENTARA SOBRE TODO A LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS. LA CREACION DE NUEVAS SOLUCIONES HABITACIONALES SERA URGENTE Y PRIORITARIA.**



viviendo como allegadas, sin la privacidad y seguridad elementales para desarrollar su vida. Otras, aunque tienen viviendas, sufren problemas por la mala calidad de éstas, ya sea porque son alojamientos provisorios, o demasiado estrechos o porque

ple las diferentes necesidades de las familias urbanas y rurales, asignando montos de inversión a nivel regional, según la distribución de carencias a lo largo del país. Aumentará significativamente el aporte del Estado a la inversión habitacional, para en-

Se crearán reservas de suelos para disponer de una oferta de terrenos aptos para la habitación popular y el equipamiento, realizando además inversiones en infraestructura urbana, que permitan aumentar racionalmente la disponibilidad de terrenos de

acuerdo a tendencias deseables de desarrollo urbano.

### La Política de Vivienda

Dentro de la política de vivienda será necesario que muchos programas habitacionales continúen siendo operados centralmente, para una rápida y eficiente respuesta a las necesidades acumuladas.

Se asignará un rol crecientemente activo a los organismos y actores sociales de nivel regional, provincial y comunal.

También el gobierno democrático fomentará la amplia participación de los habitantes, trabajadores, empresarios, profesionales, fomentando y creando instrumentos institucionales de apoyo para desarrollar proyectos y programas a nivel local.

### Programas Específicos

Dentro de los principales programas, se pueden destacar los siguientes:

#### 1. Viviendas sociales subsidiadas:

Para aquellas familias que tienen limitada capacidad de ahorro. El programa tendrá dos modalidades: postulación abierta para postulantes individuales, y modalidad dirigida, para allegados, campesinos, tercera edad, cooperativas, habitantes de centros urbanos deteriorados, trabajadores con apoyo empresarial y otros.

#### 2. Programa masivo de unidades progresivas:

Destinado fundamentalmente a atender al más breve plazo la gran necesidad de las familias sin casa y allegadas mediante lotes urbanizados, dotados de baño, cocina y un espacio habitable.

#### 3. Programa de mejoramiento y apoyo habitacional:

Por medio de créditos y subsidio, así como de asistencia técnica y organizativa, para las familias atendidas por el programa de unidades progresivas, y situaciones de deficiencia habitacional ya existente.

#### 4. Mayor financiamiento para el sector medio:

Incentivando la inversión privada en el sector, aumentando la disponibilidad de créditos habitacionales compatibles con las necesidades y posibilidades de los adquirentes de viviendas. Se estimulará, asimismo, una mayor oferta de viviendas para alquiler, para ofrecer alternativas a quienes no se encuentran en situación de adquirir una casa y se

ven afectados por el restringido mercado de arriendos.

El cuanto a las tareas que se deberán hacer en el campo del desarrollo urbano, destacan las siguientes:

**1. Creación de gobierno metropolitano:**

A nivel de las Intendencias, para coordinar las instancias de gestión en los diferentes municipios y ministerios, en aspectos tales como crecimiento urbano, control ambiental, uso del suelo, vialidad y transporte, normativas y ordenanzas, etc.

**2. Fondo de equipamiento vecinal:**

Para la construcción y rehabilitación de escuelas, consultorios, áreas verdes, centros deportivos, servicios de agua potable, alcantarillado, alumbrado, teléfonos, pavimentación, etc. Sobre todo en aquellos barrios segregados producto de las recientes erradicaciones masivas. Se estudia la posibilidad de subsidiar el consumo básico de servicios, de modo que esos habitantes puedan realmente utilizarlos.

**3. Recuperación de sectores urbanos deteriorados:**

Para densificar y rehabilitar barrios y viviendas con el concurso de la autoridad local, la empresa privada, los propietarios y los habitantes de esos sectores, rescatando para el uso urbano y habitacional sectores privilegiados desde el punto de vista de la localización.

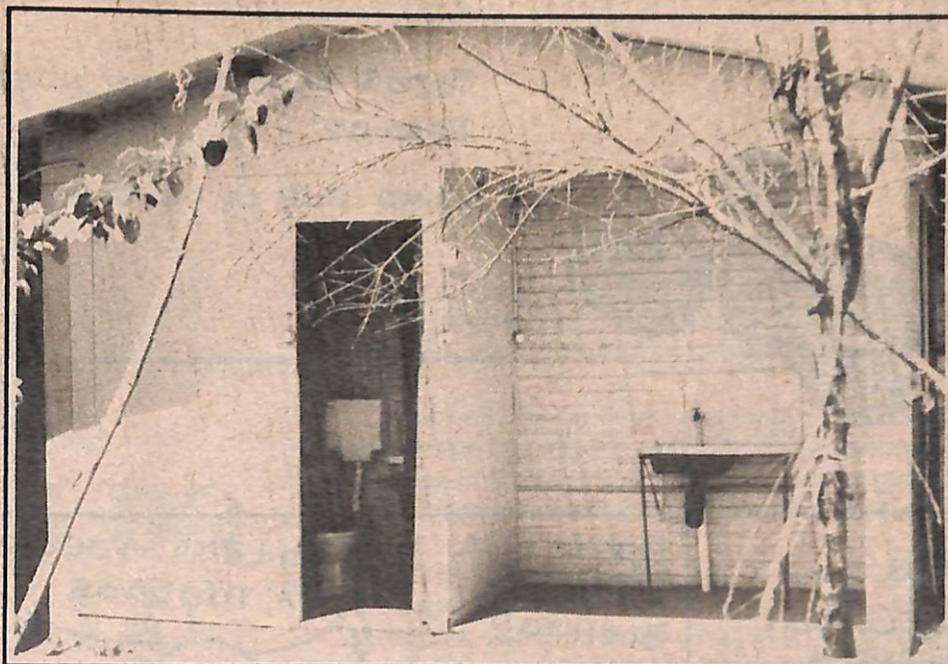
**4. Recuperación de áreas urbanas marginadas:**

Se definirán proyectos de vivienda y equipamiento en el marco de programas de desarrollo integral de sectores rurales específicos, con el concurso de organismos privados especializados y organizaciones de base.

En el campo de la Ejecución existen iniciativas que son básicas:

**1. Apoyo a la pequeña y mediana empresa constructora:**

En todo el territorio nacional, de modo que pueda retomar un rol significativo en la producción habitacional, luego de su extremo debilitamiento por la concentración de la gestión empresarial en grandes compañías. Se reforzará así la regionalización de la producción, incrementando la capacidad de construcción de viviendas. Se ampliará y agilizará la disponibilidad de créditos de construcción para pequeños empresarios, para que éstos mejoren su situación competitiva.



**2. Desarrollo tecnológico:**

Se incentivará la inversión y el desarrollo tecnológico de materiales y elementos de construcción para diversificar el diseño y la edificación de acuerdo a las posibilidades y condiciones de las regiones y localidades.

**3. Dignificación de los trabajadores de la construcción:**

Remediando el deterioro que

han sufrido en su estabilidad laboral, en sus remuneraciones, en la legislación que los afecta, y en general en sus condiciones de trabajo, se ampliarán las oportunidades de capacitación técnica.

**Algunas Cifras**

Si bien es cierto que los expertos no quieren hablar de cifras, por lo menos se ha fijado como un verdadero desafío llegar a la construcción de 500 mil viviendas en el plazo de cuatro años.

**LOS CREDITOS HIPOTECARIOS EN UF HAN PRODUCIDO UNA CRISIS SOCIAL.**

**Deudores Habitacionales**

Los sistemas de créditos hipotecarios implantados por el actual gobierno, sobre la base de la funesta UF, han producido una crisis social de profundas consecuencias. Para muchos, la casa propia no fue una bendición; por el contrario, se transformó en la gran maldición de sus vidas.

Endeudamientos que difícilmente podrán ser cubiertos, precios irracionales, tasas dignas de los peores usureros y remates en vías de ejecución, son sólo algunos de los problemas del sector.

Esto se encuentra aún en estudio, por la complejidad del mismo. Las soluciones definitivas saldrán probablemente en el transcurso de los próximos días.

En este caso, hay que remitirse a lo que ha dicho el candidato de la Concertación, Patricio Aylwin, quien ha señalado que no permitirá que los dividendos sobrepasen el 25% del ingreso familiar. Con quienes adquirieron sus viviendas antes del año 1983, se estudiará detenidamente la situación, ya que en muchos casos, esas casas han sido canceladas con creces.

También se ha dicho que nunca más nadie perderá su casa en un remate, porque fue una víctima más del sistema de economía de mercado de los militares.

Nada se ha dicho de quienes adquirieron sus casas después del año 83 y hasta hoy, que también son víctimas del sistema.

Seguramente se estudiará caso a caso para entregarles la solución más justa posible. Lo que sí está claro es que "perdonazos" no habrá.

\*\*\*

**Cuadro 1:**

Indicadores	1990	1991	1992	1993
Inversión pública UF miles	14.520	18.824	21.948	24.887
Inv. públ. viv /PGB	1,2 %	1,5 %	1,6 %	1,8 %
Inv. total viv /PGB	3,7 %	4,3 %	5,1 %	5,6 %

**Cuadro 2**

**Evolución de la situación habitacional**

Año	1990	1991	1992	1993
Hogares	3030626	3106695	3184673	3264608
Incr. anual		76069	77978	79935
Incr. familias*		82915	84996	87129
Reposición**		21982	23297	24927

Necesidades	104897	108293	112057	116264
Nvas viv.	101000	127000	151000	168000

**Evolución déficit de arrastre**

Por nvas. viv	-3897	18707	38943	51736
Def. cuantitativo	803897	785191	746247	694511
Disminución	0,5	2,4	5,2	7,4
Por mejoramtos.	20000	10000	10000	10000
Def. cualitativo	380000	370000	360000	350000
Disminución	5,3	2,7	2,8	2,9

# En el colegio

TODOS RECORDAMOS NUESTRO VIDA ESCOLAR...

COMO FUE LA DE ELLOS...

Por

KAR 1989



## El caso de Roberto Rojas

# ALGO MAS QUE UN INCIDENTE FUTBOLISTICO

OSCAR HERNAN GUZMAN

El castigo que la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA), le aplicó al fútbol chileno, al sancionar primero al Estadio Nacional para jugar encuentros internacionales, para luego multar con 50 mil francos suizos y suspender a perpetuidad al arquero nacional Roberto Rojas, al parecer va mucho más allá del retiro del seleccionado en el estadio Maracaná de Brasil y las contradicciones en las declaraciones del futbolista.

Nunca antes la FIFA había aplicado un castigo más duro como fue en el caso de Rojas, y la obligación a la Selección Nacional a jugar un partido por las eliminatorias de la Copa del Mundo en "suelo extranjero", en reemplazo del Estadio Nacional, también se inscribió en el registro de las mayores sanciones dictaminadas en el historial del organismo rector del fútbol en el mundo.

Según ha declarado recientemente el directivo del club Colo Colo, Jorge Vergara, al resolver la FIFA estos drásticos castigos está compensando el hecho de que se hubiera forzado la salida de Miguel Nasur como presidente de la Federación de Fútbol de Chile. Este era, a juicio del personero colocolino, un hombre de confianza de FIFA, hecho que quedó ratificado cuando se le concedió a Chile la sede del torneo Mundial Juvenil de 1987, después que en 1985 se le hubiera quitado por no cumplir los requisitos mínimos exigidos por la entidad presidida por el brasileño Joao Havelange.

Añadió Vergara que otra demostración del peso de Nasur está en que se le comisionó como veedor del encuentro que disputaron recientemente en Israel las selecciones de ese país y Colombia, por las eliminatorias mundialistas. Justo en esa misma fecha, se notificaban las drásticas sanciones para Chile. De acuerdo a este análisis, queda en evidencia "cuán vulnerable ha



"Caso Roberto Rojas: reflejo de la débil imagen que proyecta la máxima directiva del fútbol chileno a nivel internacional."

sido nuestro país a la aplicación de sanciones en el concierto del fútbol profesional". Bastó que saliera Nasur, para que la FIFA impusiera todo el peso de su ley en el asunto de Maracaná.

Pero esta situación no puede marginarse de lo que ha sido el manejo directivo en el deporte chileno. Las autoridades del deporte en el mundo, tanto en el fútbol, como en el Comité Olím-

pico Internacional, no han tenido buena acogida en determinados momentos para nuestros representantes. El hecho de que a partir de 1973 se nominaran a algunos uniformados al mando de la Dirección de Deportes (Digeder) y de que no pudieran las federaciones originar por vía electoral sus mesas directivas, sin duda que no tuvo una buena recepción en el plano de la dirigencia deportiva mundial.

Basta recordar que incluso el Comité Olímpico Internacional (COI) vetó en forma muy protocolar algunos nombres que se sugirieron desde Chile para representar a nuestro país en esa esfera. De ahí, entonces, que lo que ha representado el dirigente de Colo Colo, Jorge Vergara, tenga asidero.

Nuestro deporte no ha dispuesto de una fortaleza similar a otras

representaciones. Al contrario, ha quedado muy vulnerable a cualquier posibilidad de sanciones por hechos que en otras circunstancias seguramente quedarían sin castigo.

La situación más demostrativa en ese plano es lo que aconteció en el Estadio Nacional de Santiago cuando se enfrentaron las selecciones de Chile y Brasil. En el segundo tiempo cayeron sobre la cancha un par de manzanas y en el inicio, se usaron los altoparlantes y el marcador para arengar al público. Este par de anomalías fueron suficientes para que FIFA suspendiera el recinto capitalino y obligara a jugar con Venezuela en el estadio de Mendoza en Argentina.

Y para qué decir ahora con lo ocurrido con el portero Roberto Rojas, a quien por presunciones se castigó a perpetuidad.

Es el remache de un estado de cosas. Es la aplicación de todo el rigor de la ley para una federación feble, presionando en determinados instantes a algunos clubes.

Y así se desestabilizó el poder de un dirigente, que en el concepto de Havelange había hecho cosas positivas y había llegado al poder en repetidos actos electorarios.

Pero como está insinuado en las expresiones de Vergara, y en el hecho que desde 1985 nuestro país no tiene representación en el Comité Olímpico Internacional, el denominado "Caso Roberto Rojas" aparece como el reflejo de la débil imagen que proyecta la dirigencia de Chile en el plano internacional.

El problema de fondo que debe resolver el deporte de Chile es una generación más transparente de sus autoridades, para que éstas puedan disponer de una mejor recepción en los círculos elevados del deporte en el mundo.

# gana la gente!



**AYLWIN**

**PRESIDENTE**